Outlook

RE: Informes AVANZAME - Contrato FAER GGC 1910 2025 - ENERGUAVIARE SA ESP

Desde ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Fecha Mar 16/06/2026 15:01
Para JAIRO STIVEN RAMOS CASTELLANOS <coordinadordelproyectofaer1910@gmail.com>
CC JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>

Señores

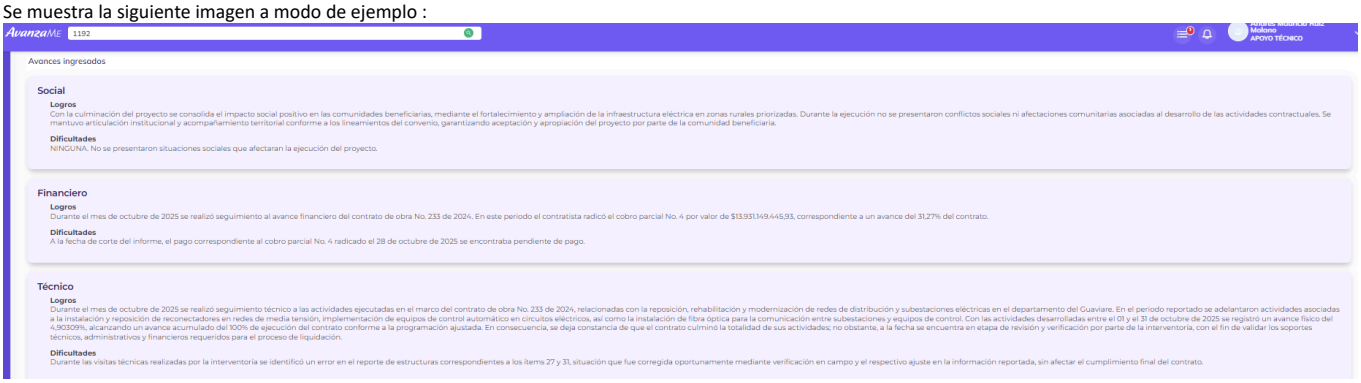
ENERGUAVIARE SA ESP
Atn. Jairo Ramos

Cordial saludo

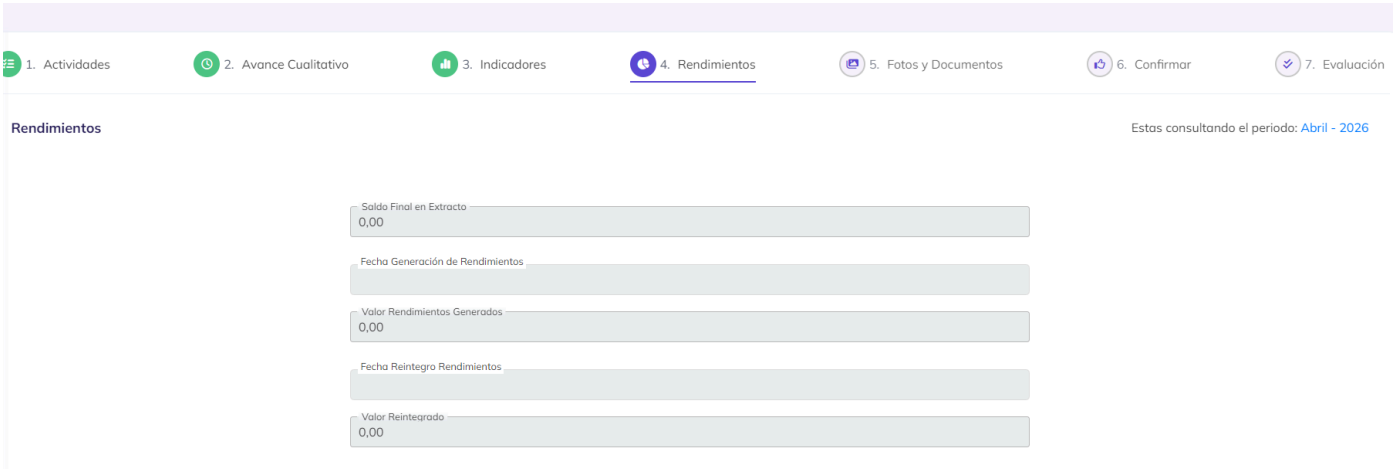
En atención al informe de avance del mes de abril de 2026 del contrato FAER GGC 1910 2025 incluido en la plataforma AVANZAME, informo que se realiza el rechazo del mismo para que por favor sean atendidas las siguientes observaciones:

1. Se solicita diligenciar el Numeral 2. Avance cualitativo, con un breve resumen de los avances surtidos en los aspectos administrativo, técnico, jurídico, ambiental, social, financiero y contable de acuerdo a lo requerido en la minuta del contrato (Numeral XII del Literal E de la CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL OPERADOR DE RED DURANTE LA ETAPA 1-)

 Se muestra la siguiente imagen a modo de ejemplo :



2. Se solicita diligenciar el Numeral 4. Rendimientos, con la información reportada por el encargo fiduciario en su informe mensual



3. Se solicita incluir dentro de los documentos anexos en cada mes:
A. Respectivo informe de obra firmado
B. Respectivo informe de interventoría firmado
C. Respectivo informe de operador de red firmado
D. Respectivo informe de fiducia con los soportes de reintegro de rendimientos financieros

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 9 de marzo de 2026 10:22
Para: GERENCIA ENERGUAVIARE <gerencia@energuaviare.com.co>; JAIRO STIVEN RAMOS CASTELLANOS <coordinadordelproyectofaer1910@gmail.com>
Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; LEIDY YOHANA TORRES BARRERA <lytorres@minenergia.gov.co>; NATALIA ANDREA OTERO TRUJILLO <naotero@minenergia.gov.co>
Asunto: Informes AVANZAME - Contrato FAER GGC 1910 2025 - ENERGUAVIARE SA ESP

Señores

ENERGUAVIARE SA ESP
Atn. Jairo Ramos
Cristian Pinto

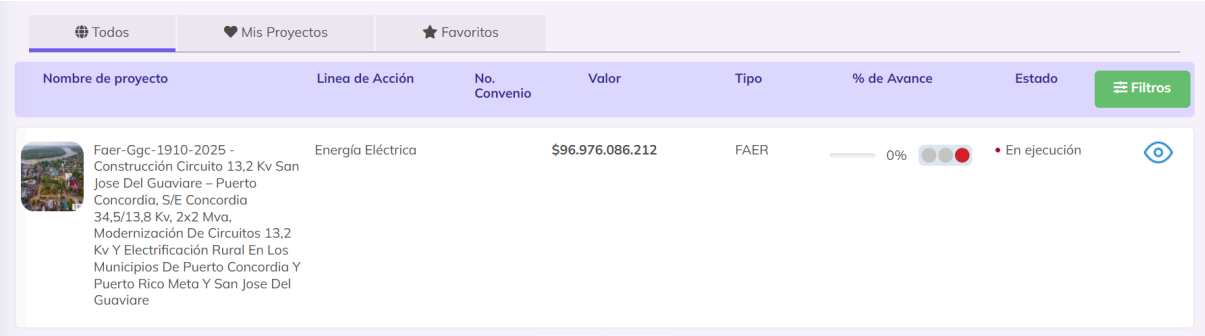
Cordial saludo

En atención al Acta de inicio del contrato FAER GGC 1910 2025 firmada por las partes el día 09 de enero de 2026, confirmamos que el contrato se encuentra disponible en la plataforma AVANZAME para el diligenciamiento del informe mensual , de acuerdo a las condiciones establecidas en el Numeral 25 de la CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA – OBLIGACIONES GENERALES DEL OPERADOR DE RED DURANTE TODAS LAS ETAPAS DE LA FASE I:, que informa:

(...) 25. Presentar un informe de carácter mensual al supervisor del MME dentro de los quince (15) primeros días calendario al mes siguiente, en el formato o sistema dispuesto por El MINISTERIO. Los informes contendrán, pero sin limitarse a ello, lo siguiente:(...)

De acuerdo con lo anterior , agradecemos colaboración en el diligenciamiento y remisión de los informes del mes de enero y febrero de 2026.

Cualquier información adicional con gusto será atendida



Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia